

Lima, 10 de junio de 2023

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000085-2023-DGPA/MC 23.05.2023	DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL PAISAJE ARQUEOLÓGICO DE "PETROGLIFO CHINCHAVITO", UBICADO EN EL DISTRITO DE CHAGLLA, PROVINCIA DE PACHITEA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	MINISTERIO DE CULTURA	Determinan la Protección Provisional del Paisaje Arqueológico de "Petroglifo Chinchavito", ubicado en el distrito de Chaglla, provincia de Pachitea, departamento de Huánuco, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo periodo, salvo se identifique afectación directa a los derechos colectivos de pueblos indígenas u originarios; en cuyo caso, el plazo máximo para la declaración y delimitación definitiva del bien es de tres años calendario, prorrogable por el mismo periodo, de acuerdo al plano N° PPROV-037-MC_DGPA/ DSFL-2023 WGS84.